

Bogotá D. C., 31 de agosto de 2026

PARA: GOBERNADORES, ALCALDES, DIRECTORES DE INSTITUTOS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES DE DEPORTE, SECRETARIOS DE ENTES DEPORTIVOS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES, Y DELEGACIONES PARTICIPANTES V JNDRC

DE: DIRECTOR GENERAL DE LOS JNDRC

ASUNTO: CRONOGRAMA GENERAL DE LOS JUEGOS COMUNALES (VERSIÓN 4) – INSCRIPCIONES, FASE MUNICIPAL Y FASE DEPARTAMENTAL

Respetados señores,

Reciban un cordial saludo por parte de la Dirección de Fomento y Desarrollo, especialmente del equipo organizador de los V Juegos Nacionales Deportivos y Recreativos Comunes (JNDRC).

De conformidad con lo establecido en el numeral 4 del artículo 48 de la Resolución No. 000391 del 6 de mayo de 2026, *"Por la cual se expide la Carta Deportiva Fundamental de los Juegos Nacionales Deportivos y Recreativos Comunes y se derogan las Resoluciones No. 001396 del 14 de diciembre de 2023, No. 000092 del 23 de febrero de 2024 y No. 000404 del 4 de junio de 2024"*, corresponde al Director General de los Juegos: "Aprobar el cronograma general de los Juegos Nacionales Deportivos y Recreativos Comunes".

En virtud de lo anterior, y atendiendo las solicitudes de ampliación de plazo presentadas por diversos departamentos y municipios, se ha evaluado la coyuntura actual del proceso. Al respecto, se consideran de especial relevancia los hechos ocurridos en las regiones del Pacífico y el Eje Cafetero el pasado 10 de agosto, así como las dificultades y retrasos administrativos experimentados en la entrega de las acreditaciones por parte del Ministerio del Interior. En consecuencia, con el propósito de mitigar estas contingencias y garantizar el adecuado y transparente desarrollo de la etapa de inscripciones, se formaliza la ampliación del plazo de inscripciones hasta las **23:59 horas del 14 de septiembre de 2026**.

Por lo tanto, se remite adjunto el calendario ajustado correspondiente al **Cronograma General Versión 4**, el cual contempla las nuevas fechas clave relacionadas con el proceso de inscripciones, el desarrollo de las fases municipal y departamental, y los respectivos procesos de promoción de los JNDRC.

En lo referente a la Fase Regional y Final Nacional, las fechas correspondientes serán definidas una vez sesione el Comité Organizador Nacional.

CRONOGRAMA GENERAL (VERSIÓN 4)

Actividad	Fecha	Responsable
Inscripciones Fase Municipal	Hasta el 14 de septiembre	Comité Organizador Municipal
Competencias Fase Municipal	Del 15 de septiembre al 04 de octubre*	Comité Organizador Municipal
Promoción de Fase Municipal a Fase Departamental	Del 05 al 11 de octubre	Comité Organizador Municipal
Competencias Fase Departamental	Del 13 al 31 de octubre*	Comité Organizador Departamental
Promoción de Fase Departamental a Fase Regional y Final Nacional	Del 01 al 07 de noviembre	Comité Organizador Departamental

***Nota:** En caso de que los municipios o departamentos hayan culminado la ejecución de sus respectivas fases antes de finalizar el plazo establecido para estas, podrán solicitar anticipadamente al Ministerio del Interior, a través del correo electrónico juegos.comunales@mininterior.gov.co y de los enlaces regionales del Ministerio del Deporte, la habilitación del botón de promoción de la plataforma, con el fin de dar inicio oportuno a esta etapa y agilizar el desarrollo del proceso.

Finalmente, se precisa que el plazo establecido para las inscripción es fijado hasta las **23:59 horas del 14 de septiembre de 2026**, constituye el término máximo e improrrogable para el registro de participantes en la quinta versión de los JNDRC. En consecuencia, a partir del **15 de septiembre**, la plataforma de inscripciones será cerrada y no se admitirán nuevos registros, modificaciones

o inclusiones de participantes, salvo que exista una disposición expresa que establezca lo contrario.

Lo anterior, en estricto cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 1 del artículo 8 de la Resolución No. 000391 del 6 de mayo de 2026, el cual establece:

*"[...] **PARÁGRAFO 1:** Una vez se haya declarado oficialmente el cierre del período de inscripciones, no se admitirán nuevas inscripciones, para la presente versión de los juegos.*

En consecuencia, cualquier solicitud de inscripción presentada con posterioridad al cierre será rechazada de plano, sin excepción, garantizando así el cumplimiento del cronograma oficial, [...]."

Respecto del soporte técnico relacionado con la plataforma de inscripciones, este es competencia del Ministerio del Interior. En consecuencia, cualquier solicitud de asistencia técnica, reporte de novedades o inconvenientes asociados con el funcionamiento de la plataforma deberá ser dirigida al correo electrónico oficial dispuesto para tal fin: juegos.comunales@mininterior.gov.co.

Agradecemos su atención, compromiso y cumplimiento con el proceso.

Cordialmente,



EDWIN YAMIT MARTINEZ RODRIGUEZ

Director General Nacional

V Juegos Nacionales Deportivos y Recreativos Comunes

Revisó: Antonio Gabriel Calderón Silva

Revisó: Yohana Patricia Chona Jiménez

Elaboró: Oscar Eduardo Aponte Botero

Coordinador GIT Deporte Social
Comunitario

GIT Deporte Social Comunitario

GIT Deporte Social Comunitario

